

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. 1 pta.
 , , trimestre. 2'50
 Fuera de la capital, un trimestre. 5
 En el Extranjero, un trimestre. 5
 Números sueltos. 0'10
 Anuncios línes. 0'50
 Comunicados á precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perolada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonas.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.



EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

A V I S O

Se suplica á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago, tengan la bondad de renovar cuanto antes la suscripción á **EL BALUARTE**, á fin de que pueda regularse la marcha de la Administración.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACION MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
 redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XII, correspondiente al mes de Junio.

Contiene un escogido texto y los retratos de D. José de España, D. Tirso de Olozabal, D. Joaquín Sacanell y D. Pedro Mas, presidente que fué de la Junta Provincial de Gerona.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados anteriormente.

Santos de hoy.—San Cristóbal y los 7 hermanos mártires y santa Amalia.

Santos de mañana.—San Pio I papa y santa Pelaya, mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Capilla de la Purísima Sangre.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

El día 15 del actual se celebrará en la iglesia del vecino pueblo de Sarriá el primer aniversario por el alma de D. Esteban Mitjans. La familia invita á sus amigos para que asistan á tan piadoso acto, y nosotros suplicamos á nuestros suscritores que no olviden en sus oraciones al difunto, q. e. p. d.

—Anoche los individuos del somatén de esta capital pasaron la revista semestral reglamentaria en los salones de las Casas Consistoriales.

—Hoy tomarán posesión de sus respectivos cargos los individuos de la Junta de la sociedad *Las Odaliscas* que fueron elegidos en Junta general esceptuando el cargo de vice-presidente que ha renunciado el electo Francisco J. Serrat.

—Se ha graduado de Bachiller en este Instituto, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en las dos secciones el Srto. Ignacio de Ventós-Mir, hijo de nuestro respetable amigo D. Pio Mir, á quien como el graduado enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—Telegrafian á un colega barcelonés que entre las combinaciones firmadas por la reina figura una designando al gobernador de Tarragona señor Saucó para igual cargo de esta ciudad y nombrando para desempeñar el gobierno civil de Tarragona al señor Galves gobernador que era de Almería, y que había sido designado para sustituir al señor Alvarez Guijarro.

—Por disposición de la Alcaldía se ha prohibido bañarse en el rio Onyar desde la fuente de San Dionisio hasta la fábrica «La Aurora», así como el hacerlo en el Ter á menos distancia de quinientos pasos de uno y otro lado de la Barca, llamada de San Pons, no pudiendo tampoco verificarlo en ningún punto de la acequia Monar.

También ha prohibido que se bañen en el rio Ter, en todo el trayecto que media desde el sitio conocido por la punta del *rech* (Pont major) hasta el puente de Sarriá.

—El Sr. Pedregal se ha agravado en la enfermedad que padece, temiéndose un funesto desenlace.

Continúa en cama el Sr. Pí y Margall, inspirando algún cuidado su dolencia.

—Anteayer tarde á las siete y media corrióse en el Campo de Marte un *match en tandem* que llevaron á cabo los equipos Escoda-Ferrer y Galí-Rexach quienes batieron el *record* (8 vueltas equivalentes á 10 kilómetros) en 18 minutos 5 segundos y 19'17 respectivamente.

—El balance semanal del Banco de España arroja el siguiente encaje:

Oro: 210.439,872 pesetas.

Plata: 287.506,709.

Bronce: 6.235,324.

Los billetes en circulación ascienden á pesetas, 1.053.255.500.

Respecto de la semana anterior, persiste invariable el encaje-oro.

En la plata hay un aumento de 9.450,027 pesetas.

También hay nuevo aumento en la circulación de billetes, por valor de 9.784,225 pesetas.

—El exministro liberal Sr. Ruiz Capdepón va á presentar á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley estableciendo la inamovilidad de los funcionarios del Estado.

El Sr. Capdepón ha consultado á sus correligionarios que forman parte de la comisión de Presupuestos acerca de su proyecto, que ha sido por todos bien acogido.

—Se ha encargado interinamente de la Abogacía de Estado, el oficial de la Intervención y querido amigo nuestro don José Pueyo.

—Dícese que no transcurrirán muchos días sin que sea llamada al servicio activo la reserva de 1890.

—La corte saldrá el día 15 para San Sebastián. Se ha adelantado la fecha de la partida, en vista de las seguridades de que nada va á turbar por ahora la normalidad.

—Ha tomado posesión del cargo de médico de la Real Cámara, el Excmo. Sr. Marqués del Busto, senador del Reino por esta provincia.

—Es probable que á mediados del próximo Agosto visite nuestra ciudad don Emilio Castelar.

—Asegúrase que después de una conferencia que celebrará mañana el Gobierno con el representante de la casa Ansaldo de Génova, quedará ultimado el asunto referente á la adquisición de los dos cruceros que inspeccionaron los señores Concas y Torelló.

—El Sr. Zubizarreta, en nombre de la minoría carlista del Congreso presentará una proposición en la que se establecerá la incompatibilidad

del cargo de consejero de las compañías ferroviarias con los de senador ó diputado á Cortes.

—Con el título de «Los separatistas de Madrid», *La Epoca* ha insertado un artículo recogiendo los rumores circulados referentes á la existencia de un casino filibustero en una de las calles más centricas de esta corte.

Dice el aludido periódico que en la calle de Relatores, número 24, hállase establecida la Asociación Hispano-Filipina, á cuyo casino concurren diariamente «masones y separatistas», con el fin de hacer propaganda filibustera.

El Gobierno—añade—sigue de cerca este movimiento y espera ordenar el cierre del local en cuanto coja con las manos en la masa á los individuos que, según se susurra, conspíran contra la integridad de la patria.

Añádese que los trabajos de los filibusteros madrileños están en combinación con los de París y Cuba.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Información política.

Las Cámaras

En el Congreso se ha comenzado la discusión del Mensaje con el voto particular del señor Silvela, defendido por el mismo. En su discurso ha estado como siempre mordaz, intencionado, caústico, pero pobre en ideas y de soluciones. La labor del jefe disidente es esencialmente negativa; destruye, pulveriza, aniquila y no sabe colocar una mala piedra sobre las cenizas y escombros que siembra con su palabra y con sus hechos.

Cuando ha regido departamentos ministeriales, ha ajustado sus actos y procedimientos á los mismos moldes rutinarios que ahora desecha por inútiles y arcaicos; cuando ha ejercido las funciones de *leader* de la mayoría en el poder y de la minoría en la oposición, de sus labios ha brotado siempre la mentira convencional, el eugano litúrgico, ha adolecido de los mismos, mismísimos defectos que en su discurso de Catón implacable censura en los actuales gobernantes y en los servidores borreguillos de estos.

Es la adúltera que imprudente arroja piedra tras piedra sobre sus compañeros en el pecado.

Por esto la censura en sus labios subleva é irrita como sarcasmo orgulloso á todo un pueblo, cuya buena fé y seriedad mas que palabras amargas y frases demoledoras pide y exige imperiosamente fórmulas consoladoras y soluciones de redención.

¡Cuan distintos son los efectos que ha producido en el pueblo español

el elocuentísimo discurso del joven diputado tradicionalista, señor Mella, al defender su enmienda! En el vibra robusta como sus energías, levantada como sus aspiraciones, bellísima como sus esperanzas, la voz magistral de la España, que acusa y maldice á gobiernos liberales por los males innúmeros y las desgracias sin cuento que sobre ella han desencadenado. Mella es el orador mas entero del Congreso; tiene brios indomables en el ataque y sagacidad y penetración en la defensa; es maestro de la palabra, que cincela esculturalmente y su palabra no es mas que vehículo de ideas grandes y de pensamientos profundos.

En sus mismas ocurrencias ingeniosas al interrumpir y hacerse cargo de las interrupciones se descubre una inteligencia poderosa, mejor que un ingenio fresco y festivo. Pero á estas cualidades personales e intrínsecas reune otra circunstancia que explica sus triunfos oratorios en un auditorio hostil y desafecto, cual la de reflejar siempre las aspiraciones populares y sentir al unísono con la opinión sensata.

En otro lugar de este mismo número va el extracto telegráfico de su grandilocuente oración, que tomamos de dos periódicos tan significados por su anticarlismo como *La Publicidad* y *El Noticiero*. Por el extracto puede verse que la pasión no ciega nuestros juicios y apreciaciones.

Auxilios á los ferro-carriles.

La opinión ha comenzado á preocuparse de las consecuencias que consigo trae el desdichado proyecto y se apresta á oponerse con todas sus fuerzas al negocio judío. Ya era hora porque si sufrimos esta vejación mereceríamos ser llamados un pueblo de eunucos, condignos del látigo tiranescos, como dijo Llorens.

Para que se pueda comprender y explicar el interés que tienen nuestros gobernantes en la aprobación de esta ruinosa Ley, allá van unas preguntas y respuestas, que formula un periódico madrileño:

«¿Quién preside el senado?»

El Sr. Elduayen, consejero y accionista de ferrocarriles.

¿Quién preside el Congreso?»

El Sr. Pidal, consejero de ferrocarriles.

¿Quién es el jefe del partido liberal?»

El Sr. Sagastá, presidente del Consejo de Administración de los ferro-carriles del Norte.

¿Quién es el jefe del partido conservador?»

El Sr. Cánovas, ex-presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces.

¿Quién es el jefe del grupo conservador disidente?»

El Sr. Silvela, abogado de una Compañía de ferrocarriles.

¿Quién preside el Tribunal Supremo?»

El senador y consejero de ferrocarriles Sr. Isasa.

«¿No es verdad que esto se comenta por sí solo?»

Si señor. A estas preguntas debemos añadir la siguiente:

¿Quiénes están en la oposición verdad?

—Los carlistas que no cobran de ninguna compañía.

El Lazarillo de Tormes.

EL SEÑOR MELLA EN EL CONGRESO

La minoría carlista presentó la siguiente enmienda á la contestación del Mensaje:

«La criminal guerra de Cuba ocasionada por la ineptitud política, la corrupción administrativa y las torpezas económicas de los Gobiernos liberales, no puede tener solución por la autonomía ni mediante la implantación de reformas deficientes, sino poniendo en práctica los principios salvadores de la política tradicional y genuinamente española.»

Esta enmienda ha sido defendida en la sesión de anteayer por el señor Mella.

Véase lo que de su discurso comunican los corresponsales de *La Publicidad* y *El Noticiero*:

«Se lee después la enmienda al Mensaje presentada por la minoría carlista, presidida por el Sr. Mella.

El Sr. Acuña, de la comisión, dice que ésta no puede admitir en modo alguno dicha enmienda.

Levántase el Sr. Mella para defenderla, pronunciando un elocuentísimo discurso, pronunciado en tono muy brioso.

Lamentase que el presidente del Consejo se entregue á pesimismo referente á los asuntos de Cuba, acusando de incertidumbre al Gobierno en lo que se refiere á las cuestiones Antillanas.

Prosiguiendo su discurso lee documentos acerca de la paz del Zanjón, para deducir que la propuso el general Martínez Campos, no los insurrectos.

Provocando la hilaridad del auditorio, da lectura en seguida á unos despachos que dirigió el general Martínez Campos al general Jovellar, rogándole que le dijera las diferencias que había entre los constitucionales de Cuba y de Puerto Rico, porque él las ignoraba.

Lo curioso es que el general Jovellar las ignoraba también.

Recuerda luego el documento que dirigió Máximo Gómez á los insurrectos, en que les decía que se había firmado una tregua disfrazada de paz.

Por eso cuando el Sr. Castelar exclamó en un discurso parlamentario: «Bendita sea la paz del Zanjón», replicó el general Salamanca con razón: «Maldita sea porque nos ha de acarrear una guerra horrenda.»

La verdad, la triste verdad, es que no se ha dejado de conspirar en Cuba.

Relata á continuación el viaje triunfal de Antonio Maceo por la isla en 1889, luciendo un fagín de general.

Ataca á los estadistas que no han sabido prever lo que cualquiera habría previsto.

La Cámara presta extremada atención al orador.

La expectacion en la Cámara es extraordinaria, por el interés que despierta el discurso del Sr. Mella, que está elocuente y broso.

Hace dicho señor una relacion detallada de lo que ha mediado entre los Estados Unidos y España, manifestando que el gobierno norteamericano fomenta el separatismo en Cuba con el único y exclusivo objeto de anexionarse la isla.

El Sr. Mella, encarándose con el Gobierno pregunta:

¿No teneis fe en la virilidad de nuestro pueblo y en el entusiasmo de las tropas españolas?

Es preferible—añade—un nuevo Trafalgar, á que sigamos poseyendo una tumba de nuestras tropas. No sois unos gobernantes; sois unos sepulcristas.

Sensacion y murmullos en la Cámara. El discurso del Sr. Mella es comentadísimo, y aun los ministeriales en gran parte lo aplauden.

Muéstrase el orador partidario de la alianza con Francia y Rusia, para acabar de una vez con tantas humillaciones, y responder como se merecen las exigencias de los Estados Unidos.

Pide luego al Gobierno que declare si aconsejará ó no la alianza con la tríplice.

El párrafo final del discurso del Sr. Mella ha causado verdadera sensacion en el ánimo del auditorio.

«España, ha dicho, no puede abandonar la isla de Cuba, sino despues de una catástrofe gigantesca ó un triunfo que llame la atención del mundo entero.»

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA

«El señor Acuña le contesta diciendo, que en materia de creencias, las de los españoles son arrigadísimas.

Recuerda la conducta observada por los carlistas que se sublevaron en San Carlos de la Rápita cuando España luchaba contra un país extranjero.

Termina lamentando las exajeraciones á que se entregan los tradicionalistas.

El señor Linares Rivas pregunta al señor Mella si se pretende que se siga en Cuba la política carlista.

Niega que la causa de la guerra sea la cuestión administrativa y afirma que ninguna colonia, ni aún en las inglesas, ha habido una administración tan moral como la de Cuba. (Murmurlos).

Sostiene que los carlistas carecen de representación.

Afirma que el Gobierno norteamericano ha obrado con corrección, evitando conflictos, y termina diciendo que las circunstancias no son á propósito para concertar alianzas.

Rectifica el señor Mella diciendo que los conservadores no son ateos por pudor.

El señor Linares Rivas.—¿Y esa cruz? (Señalando á la que está colocada sobre la mesa presidencial.)

El señor Mella:—Detrás de la cruz está el diablo.

Dice que los carlistas aspiran á gobernar el país, pero sin pretender destinos en compañías de ferrocarriles, sociedades de crédito, etc.

Ruega que se suspenda todo juicio acerca de lo de San Carlos de la Rápita, hasta tanto que se publiquen los documentos que se han reunido y que aclaran mucho aquel hecho.

Termina pidiendo al Gobierno que diga claramente á donde lleva al país, si á la paz ó á la guerra.

Rectifica el señor Linares Rivas diciendo que el Gobierno sostendrá á los impulsos vigorosos del país.

Insiste en que no hay motivos para la guerra contra los Estados Unidos y recuerda que, durante la guerra civil, los carlistas recibían auxilios de Francia y que no por eso España declaró la guerra á la nación vecina.

Termina defendiendo la conducta del Gobierno en todos los problemas planteados.

El señor Mella dice que cuando se trataba de combatir á los carlistas se buscaron alianzas con los extranjeros y que en cambio no se cree del caso buscarlas ahora para hacer frente á la actitud de los Estados Unidos.

Se procede á la votación y es desechada la enmienda, levantándose luego la sesión.

Uno de los temas principales de las conversaciones, ha sido el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el señor Vázquez de Mella, y que según dije, ha sido notabilísimo, hasta el punto de que lo han aplaudido con entusiasmo todas las minorías y ha causado profunda impresión entre los conservadores.»

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA

(CONTINUACION)

Los Cuerpos de ejército.

Desea el señor ministro de la Guerra la formación de un nuevo Cuerpo de ejército. Este asunto lo tratará con la competencia que tantas veces ha demostrado mi amigo el Sr. Sanz. (*El Sr. Sanz pide la palabra.*) Yo sólo debo significar mi parecer de que por el señor ministro de la Guerra se debía estudiar si la actual situación de los Cuerpos de ejército corresponde á las necesidades de la región que cubren, porque sabe mucho mejor que yo el señor ministro de la Guerra la necesidad, cada día mayor, á consecuencia de los adelantos en las armas, de que la concentración sea rápida; porque, como de ía muy bien el Sr. Amat, es preciso que los parques tengan elementos necesarios para poder servir á los Cuerpos del ejército, mucho más hoy que por la celeridad del tiro, tanto en la artillería como en la infantería, el consumo de municiones es verdaderamente aterrador.

En España es tan poca la atención que se ha concedido á los ferrocarriles

les militares, que la reconcentración en un momento dado había de ser bastante difícil.

Creo que los actuales Cuerpos de ejército son sobrados en número, porque pareceme que debemos excusar aquello de querer y poder, debiendo en cambio proponernos contar con verdaderos Cuerpos de ejército. Ya comprendo que no está el presupuesto en condiciones de que cada una de esas unidades sume en la paz los elementos necesarios para los 300.000 hombres que debe tener en tiempo de guerra; pero al ver batallones cuyo contingente escasamente es de dós compañías, no habla fuerza tan exigua muy alto en favor de la organización del Ejército español.

Los excedentes de cupo.

Pedía ya en la discusión del presupuesto que actualmente rige que se obligase á los excedentes de cupo á adquirir la necesaria instrucción militar, y recordará el señor ministro de la Guerra que solicité se consignase en el presupuesto la cantidad necesaria á ese objetivo, y para realizar grandes maniobras.

Las circunstancias han venido á darme la razón, porque es indudable que si el señor ministro de la Guerra hubiera tenido medios para convertir en soldados á los excedentes de cupo, en un momento dado podría haberlos llamado á las filas, y no se hubiera encontrado con que han ido á Cuba muchos con deficiente instrucción militar. Ahora los deseos del ministro de la Guerra son poder realizar eso mismo que yo había pedido en otra ocasión. No hay razón ninguna para decir que el Tesoro de la península no puede satisfacer los gastos necesarios para ello, porque siendo una necesidad indispensable del ejército, la nación debe sufragarles con preferencia á cualquier otro.

Tambien es evidente que si examinamos como es debido cada uno de los capítulos y artículos del presupuesto de la Guerra, alguna economía podría hacerse en ellos para aumentar la cantidad destinada á la expresada instrucción.

La redención á metálico.

Tambien en pasadas discusiones hice presente al Congreso los abusos que se están cometiendo en la redención á metálico, que ha venido á ser una fuente de ingreso para el Tesoro, cosa que de ninguna manera puede hacerse.

La necesidad de enviar á Cuba un gran contingente hace que la redención á metálico haya subido de un modo prodigioso, tanto que ha venido á constituir una especie de contribución indirecta. El que tiene dinero se libra del servicio de las armas; si su puesto lo llenase un voluntario, nada tendría que objetar; pero no está bien que se obligue á ocuparlo á otro que carece de recursos, y como la diferencia entre lo que se paga á los voluntarios y lo que se recibe de los redimidos es grande, de ahí que venga, repito, á constituir aquella cantidad un vicioso y antimoral medio para aumentar la riqueza del Tesoro.

Tengo entendido que el señor ministro de la Guerra ha presentado en la otra Cámara un nuevo proyecto de ley para el reclutamiento. Bien necesario es, porque en discusiones que han tenido lugar en esta Cámara sobre ciertos actos, se ha patentizado que el servicio militar se cumple en muchas provincias por los que carecen absolutamente de influencias políticas y se da el caso, verdaderamente inaudito, de que en algunos pueblos el contingente entero se declara inútil.

El reemplazo.

Esto es un abuso que no tiene nombre. Claro es que las provincias que por influencias de sus caciques logran que un buen número de reclutas se libren de la obligación de servir á la nación con las armas en la mano, son causa de que otras tengan que aumentar su contingente, y la responsabilidad es inmensa, porque si algunos de esos desgraciados soldados van á Cuba injustamente y otros sirven en la península debiendo estar en sus casas, y mueren á causa del servicio, la culpa será de los que no ponen los medios para evitar tamaños inconcebibles abusos.

Economías.

Decía hace poco que examinando el presupuesto es posible encontrar medios para reducir los gastos, á fin de destinar esas cantidades á otros servicios. Indudablemente uno de ellos sería la reducción de los Gobiernos y Comandancias militares, porque son tantos, que en ningún ejército, dada la diferencia de contingente, llega al número que en España. Con el importe de los sueldos y material, destinados á una parte de esos Gobiernos y Comandancias militares habría lo preciso quizá, pues la cantidad es de alguna importancia para que pudieran llevarse á cabo esas grandes maniobras por las cuales tanto vengo abogando.

Cabezas gordas.

La guerra de Cuba ocasiona tal movimiento en las escalas superiores, que las cabezas van á ser verdaderamente un paso imposible de resistir á los empleos subalternos.

También en esto, creo que el señor ministro de la Guerra podía poner algún coto haciendo que la amortización creciese, puesto que las necesidades de la guerra obligan á conceder á muchos jefes el empleo superior que obtienen batiéndose de un modo heroico en el campo de batalla.

Reservas.

Existe para los oficiales de la escala de reserva, colectividad desdichadísima que viene siendo objeto de todo género de atropellos, porque la ley por virtud de la cual pasaron á esa situación ya no la conoce ni su mismo autor el señor general Azcárraga. El caso cuarto del art. 2.º de la misma, que yo no concibo cómo ha podido aprobarse ni consignarse en una ley referente al ejército, porque parece permitir que oficiales que moralmente están incapacitados pertenezcan á ella, y en tal supuesto, ni en activo ni

en reserva es posible la sola tolerancia de que un oficial de semejante naturaleza pueda vestir el honroso uniforme del ejército.

Constan en la escala de reserva tenientes coroneles cuyos empleos datan de principios del año 1875, comandantes de 1874, capitanes de la misma fecha, primeros tenientes de 1875 y segundos tenientes de 1876. A estos oficiales se les ha obligado, y muy bien hecho, á prestar el servicio activo, y se da el caso, sin duda para que se posean de la satisfaccion interior á que se refiere la Ordenanza, de que presten sus servicios á las órdenes de aquellos que fueran soldados y cabos de sus compañías; y esto es de efectos muy deplorables. Se ha llegado á que, habiéndose dispuesto por un real decreto el aumento de sueldo á los capitanes y primeros tenientes que llevasen doce y seis años en sus empleos (ley que se hizo extensiva á los segundos tenientes porque no había en semejantes condiciones ninguno en la escala activa), al pasar algunos de la reserva á la activa y solicitar aquel beneficio, se les ha dicho por el ministerio de la Guerra que no había lugar, sin tener en cuenta que el aumento de 35 pesetas mensuales no puede recompensar de ninguna manera los gastos necesarios de un oficial que se ve obligado á trasladarse á otro punto y á hacerse uniforme, de que generalmente carece.

Esto es, sencillamente, obligarles á recurrir á la usura, para que luego se les pongan notas por esa causa en sus hojas de servicios.

Constan en la escala de reserva en 1.º de Enero de 1896 mas de 1.300 segundos tenientes; como solamente ascienden de cinco á ocho por año, para que el mas moderno de esos 1.300 llegue al empleo superior, serían precisos doscientos sesenta ó ciento sesenta años; y en estas condiciones se obliga á esa oficialidad á pasar al ejército de Cuba.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Riudellots de la Selva—M. F. Pagado fin Setiembre 96.

Falgons—L. P. Pbro. Pagado fin Setiembre 96.

Bordils—S. V. Pbro. Pagado fin Setiembre 96.

Castell de Aro—N. A. Pagado fin Setiembre 96.

Baget—J. C. Pbro. Pagado fin Diciembre 96.

Rupiá—J. S. Pbro. Pagado fin Setiembre 96.

Bañolas—E. S. Pbro. Pagado fin Diciembre 96.

Llanás—J. F. Pbro. Pagado fin Diciembre 96.

REGISTRO CIVIL

Dia 8.—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.—Defunciones: María Macaneda Coma 79 años.

Dia 9.—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.—Defunciones: María Lapedra Gifre.

Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 9 Julio 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		63'30		Almansas 5 por 100. 81'30
Exterior.		75'65		Francias 6 por 100. 93'87
Amortizable.	76'00			Idem 3 por 100. 53'12
Cubas, emisión de 1886.	86'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 87'50
Cubas, idem de 1890.	72'25			Orenses 3 por 100. 36'00
Acciones.			Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.		28'00		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		21'00		Giros. 16'90
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'70		PARIS. Renta Exterior. 64'31
				Accs. f.-c. Norte Esp. 112'00
				LONDRES. Giro. 00'00

Oro.

Cupones.

Centenes Alfonso.	00'00	} Se toman. {	Cubas ambas emisiones	17'70	Beneficio	
Centenes Isabelinos.	00'00		Exterior.	17'70	id.	
Onzas.	00'00		Interior y Amortizable	7'70	daño.	
Cuartos.	00'00		Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal			
Oro pequeño.	00'00					
Aumento.	00'00					

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 8 de Julio de 1896.

Oro.

Cupones.

Operaciones.

VENCIMIENTO PRÓXIMO

Operaciones.

Centenes Alfonso.	16'70	por 100	Billetes Hip. Cuba.	17'25	beneficio
Onzas.	18'00	» »	Exterior.	16'75	idem.
Centenes isabelinos.	21'10	» »	Interior y Amort.	7'00	daño.
Monedas 20 pesetas..	17'00	» »	Giros.		
Oro pequeño.	14'00	» »	<i>Operaciones.</i>		
(Precios de compra).			Francos 8 dias vista.	18'10	
			Libras 30 dias vista.	29'72	

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones.

custodia de valores y depósitos con interés.

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL Dr. PRETER DE PARIS

Establecido en esta Ciudad: Subida del Puente de Piedra, núm, 2, 2.º

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes caria- dos reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparente del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistema, más modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »
TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »
Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24
Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:
D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Botllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT

Gloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

ZACARÍAS SOLÁ.—Ofrece sus servicios como PLATERO DORADOR

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: Plaza de la Independencia, 14.—GERONA.

EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido. Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquier estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Madrid, 9 (á las 9 mañana).—*Habana*.—En la playa de Cogimar se han encontrado tres botes norte-americanos.

Créese que proceden del último desembarco de una expedición con armas realizado por el vapor «Tree Friends».

Se esperan importantes combates en los límites de las provincias de la Habana y Matanzas.

—*Berlin*.—En Dantzing ha fallecido una mujer á consecuencia del cólera. Se han registrado nuevos casos y han sido atacados algunos niños. Las autoridades piden al gobierno que envíe para dirigir la campaña contra la infección al doctor Koch.

—*Habana*.—Alguna influencia oficiosa se propone impedir el duelo entre el señor Ampudia y M. Johnson. Los amigos de éste tratan de persuadirle que no acepte el reto que aquel le dirigió.

—El teniente Casas batió en el ingenio «Encarnación» á la partida del cabecilla Acosta, matándole nueve hombres.

—El teniente coronel Rodríguez batió en el ingenio «Valera» la partida de Sanguily, haciéndole nueve muertos.

Nuestras fuerzas tuvieron tres heridos.

—Ha habido otros encuentros sin grande importancia.

—Siguen las presentaciones.

—Dice un parte oficial de la Habana que el destacamento de Maraví, en cuatro días de operaciones, tiroteó y dispersó al enemigo.

—El general Luque ha tenido varios encuentros contra algunas partidas en Arroyo Blanco y Jicotea destruyéndole el campamento y las siembras que tenía hechas.

—La guerrilla de Trinidad apresó 16 caballos.

—La guarnición de Cabrerías ha dado muerte al titulado teniente Labrador.

—El coronel Molina batió á las partidas de García, Domínguez y Lacret, haciéndoles bajas.

Los nuestros tuvieron cuatro heridos.

—Anoche los rebeldes tirotearon la trocha de Mariel en tres zonas. Las tropas del campamento de Pinar les rechazó. Tuvimos un artillero herido.

—En Las Villas se han presentado dos rebeldes.

—El parte oficial de esta noche transmite la declaración de unos campesinos que aseguran que en el combate que tuvieron los rebeldes con la columna Albert, José Maceo recibió dos balazos en la cabeza.

Las bajas del enemigo fueron muchísimas, entre ellas las de varios jefes.